Municipalidad de
PASO DE PATRIA

MUNICIPALIDAD DE PASO DE PATRIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Telef: 0785 – 202251 - E-mail: pasodepatria@contrataciones.gov.py
Paso de Patria - Ñeembucú

EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS CD Nº 04/2012

"CONTRATACION DE SERVICIOS PARA REPARACION DE TRAMOS CAMINEROS VECINALES CON LEVANTAMIENTO DE CAMINOS"

En la localidad de Paso de Patria, Departamento de Ñeembucú, República del Paraguay a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil doce, en la Sede de la Municipalidad, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, para realizar el estudio de las ofertas presentadas en el llamado por la modalidad **CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2012**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Paso de Patria.

Procediendo a la verificación de los documentos solicitados en el presente llamado y los presentados por los oferentes participantes que respondieron a la convocatoria, se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	JUAN ANIBAL CUENCA	PC CONSTRUCCIONES	METALURGICA, MECANICA Y TORNERIA LM Y MG CONSTRUCTORA
Formulario de oferta suscripto por el oferente, en base al formulario estándar que se adjunta (Anexo Nº2).-	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Formulario de descripción y especificaciones técnicas debidamente completado y suscripto por el oferente, en base al formulario estándar que se adjunta (Anexo Nº 3).-	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Constancia SIPE Nº	1.200.142	1.218.580	1.218.150
Fotocopia autenticada de la cedula de identidad del firmante.-	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia autenticada de la cedula tributaria del oferente.-	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia autenticada del certificado de cumplimiento tributario.-	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia autenticada de la patente municipal del oferente.-	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Articulo 40º y de integridad establecida en el Articulo 20º, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".-	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez, y demás leyes y normativas vigentes.-	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

MUNICIPALIDAD DE PASO DE PATRIA · SECRETARIA ·

MUNICIPALIDAD DE PASO DE PATRIA · TESORERIA ·

Declaración jurada de aceptar el pliego de bases y condiciones del presente procedimiento de contratación.-	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Adenda	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de contar con solvencia técnica, legal y económica suficiente para responder a los compromisos asumidos, en caso de ser adjudicado.-	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de contar con experiencia en el ramo, infraestructura técnica, operativa y que la empresa cuenta con la capacidad de suministrar los servicios y/o trabajos en tiempo y forma.-	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de contar con las maquinarias, equipos y herramientas necesarias; que son de propiedad de la empresa y que se encuentran con disponibilidad inmediata, en caso de ser adjudicado.-	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de que la obra tendrá una garantía de 6 meses a partir de la Recepción definitiva, ante defectos estructurales.-	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada donde se demuestre que los trabajadores cuentan con implementos de seguridad para los servicios y/o trabajos a ser realizados.-	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de la nomina del personal clave o especifico disponible para el cumplimiento de los servicios y/o trabajos ofertados con una antigüedad mínima de dos (2) años dentro de la empresa.-	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia de contratos, certificados de referencias y/o actas de recepción definitivas, mínimamente cinco (5), donde el oferente demuestre que ha realizado los servicios y/o trabajos que se refieren a la construcción, reparación y mantenimiento de caminos, en los últimos dos (2) años, con empresas publicas.-	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Copia del balance general de los últimos tres (3) años.-	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Documento donde demuestre experiencia y antigüedad mínima de 3 años en la prestación de servicios de construcción, mantenimiento y reparación de caminos.-	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de estar al día con el pago de IPS o constancia de no estar inscripto.-	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de inspección realizada, con el Proyecto de Cronograma de las tareas.-	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

MUNICIPALIDAD PASO DE PATRIA * SECRETARIA *

MUNICIPALIDAD DE PASO DE PATRIA * TESORERIA *

Y en lo que respecta a las propuestas económicas de dichas empresas se observa lo siguiente:

EMPRESA	OFERTA
JUAN ANIBAL CUENCA	75.500.000.-
PC CONSTRUCCIONES	83.100.000.-
METALURGICA, MECANICA Y TORNERIA LM Y MG CONSTRUCTORA	59.000.000.-

Análisis de las documentaciones:

- La **Empresa JUAN ANIBAL CUENCA** no presenta algunas documentaciones, como se observa en la planilla anterior, que son importantes para la evaluación de las ofertas, además el precio presentado no es el evaluado como el más bajo y conveniente para la Municipalidad.----------
- La **Empresa PC CONSTRUCCIONES** no presenta algunos documentos no siendo sustancial para la evaluación de la oferta, pero su precio ofertado no es el evaluado como el más bajo y conveniente para la Municipalidad.----------
- La **Empresa METALURGICA, MECANICA Y TORNERIA LM Y MG CONSTRUCTORA** presenta y cumple con todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado y el precio ofertado en el Lote Nº 1 y 2, es la considerada más baja y conveniente para los intereses de la institución.----------

Atendiendo a lo dispuesto en el Articulo 28º de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", de conformidad al Artículo 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y la disponibilidad presupuestaria de la Municipalidad de Paso de Patria, el Comité de Evaluación, considera apropiado recomendar la adjudicación del llamado a **Contratación Directa Nº 04/2012 "Reparación de Tramos Camineros Vecinales con Levantamiento de Caminos"** a la Empresa **"METALURGICA, MECANICA Y TORNERIA LM Y MG CONSTRUCTORA", de Leongino Mendoza Miño** con **RUC Nº 1260054-7**, por un monto total de **Gs. 59.000.000 (guaraníes cincuenta y nueve millones).**----------

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado este Acto, previa lectura y ratificación, firmando de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Salvo mejor parecer, es nuestro **INFORME**.----------

MUNICIPALIDAD PASO DE PATRIA * SECRETARIA *

Prof. Silvia G. Gauto
Integrante Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE PASO DE PATRIA * TESORERIA *

Prof. Esmerito Peralta
Integrante Comité Evaluador